

en obras y demas Correspondientes a dicho efecto  
para la Conservacion de la Legua de este her  
dam: Arid y Minas y Conduccion de Aguas de  
de San Juan de Junio del año pasado asta este  
Presente mes, y hauiendose liquidado los gastos  
de obra nueva echo por este herdam: Import  
tan quatro mill ochocientos quatroenta y nueve  
Reales y ocho mis. y medio, a los que se agregan  
trescientos que paga este herdam: paga de Sa  
lario anual a los Alcaldes de herda, Ciento  
y Cinquenta al Cobrador, de este Repara  
m: = Sesenta que este herdam: paga a la  
Villa de Acheña, por el Consumo que Cau  
sa en a quella Jurisdiccion, = Ciento, y veinte  
a los Comisarios que tiene nombrado es  
te herdam: = Doscientos y Cinquenta, la  
parte del Presente es: en este Separatamen  
te. Treinta y tres al Comisario de oja que  
asiste por este herdam: = Cinquenta sea  
les. Vno. de la Requiritionia de se Despacho  
para esta Junta: = Diez Reales de Papel de  
Nada y Blanco, para este Separatam: y  
el de Arreduajes, que todo unido con los  
anteriormente, componen la Cantidad de Cin  
co mill ochocientos veinte y dos R. y ocho mis.  
y medio, de la qual se saca, Noventa de  
venta R. y dos mis. y medio. que toca por  
la sexta parte a la Villa de Torqu. y su  
herdam: y quedan liquidos: quatro mil

